

ACUERDO No. 8

POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR LA PRESEA "RAFAELA SUAREZ" A ROSA IRELA VÁZQUEZ GONZAGA, LA PRESEA "SUSANA ORTIZ SILVA" A MARTHA OLIVIA OCHOA GUZMAN, LA PRESEA "JUANA URZÚA" A ANA ISABEL ZERMEÑO FLORES, LA PRESEA "CELSAVIRGEN PÉREZ" A GENOVEVA AMADOR FIERROS, LA PRESEA "MARTHA DUEÑAS GONZÁLEZ" A MA. DE LA LUZ FAJARDO ANDRADE, LA PRESEA "CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO" A NORMA ALICIA GALINDO MATÍAS, LA PRESEA "GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN" A ADA AURORA SÁNCHEZ PEÑA Y LA PRESEA "AMALIA GAYTÁN DE AGUILAR" A ROSELLA GERINI NOVARO, EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y MÉRITO EJEMPLAR DE CADA UNA DE LAS MUJERES COLIMENSES MENCIONADAS, EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL Y EMPRESARIAL COLIMENSE.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESION DE HOY TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR LA PRESEA "RAFAELA SUAREZ" A **ROSA IRELA VÁZQUEZ GONZAGA**, LA PRESEA "SUSANA ORTIZ SILVA" A **MARTHA OLIVIA OCHOA GUZMAN**, LA PRESEA "JUANA URZÚA" A **ANA ISABEL ZERMEÑO FLORES**, LA PRESEA " CELSA VIRGEN PÉREZ" A **GENOVEVA AMADOR FIERROS**, LA PRESEA "MARTHA DUEÑAS GONZÁLEZ" A **MA. DE LA LUZ FAJARDO ANDRADE**, LA PRESEA "CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO" A **NORMA ALICIA GALINDO MATÍAS**, LA PRESEA "GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN" A **ADA AURORA SÁNCHEZ PEÑA** Y LA PRESEA " AMALIA GAYTÁN DE AGUILAR" A **ROSELLA GERINI NOVARO**, EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y MÉRITO EJEMPLAR DE CADA UNA DE LAS MUJERES COLIMENSES MENCIONADAS, EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL Y EMPRESARIAL COLIMENSE, DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1- Que con fecha 15 de Julio de 2007, se aprobó mediante decreto 129 la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el mismo mes y año, en el cual se determinó instituir las Preseas: "Rafaela Suarez" ,"Susana Ortiz Silva", "Juana Urzúa", " Celsa Virgen Pérez", "Martha Dueñas González", "Concepción Barbosa Anguiano", "Griselda Álvarez Ponce de León" y " Amalia Gaytán de Aguilar", en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense.

2.- Que de conformidad al Decreto número 37 de referencia, con fecha 01 de Febrero del presente año, conjuntamente las Comisiones de Educación y Cultura, y de Equidad y Género y Jefas de Familia, de la Quincuagésima séptima legislatura, publicó en los periódicos de mayor circulación del Estado, la Convocatoria respectiva, a efecto convocar al Instituto Colimense de las Mujeres, a los Ayuntamientos de la entidad, a los Sectores Sociales, a las Organizaciones Civiles, Empresariales y No Gubernamentales, así como a la ciudadanía colimense para que realizarán las propuestas de mujeres que considerarán merecedoras de las Preseas

3.- Que al cierre de la convocatoria en fecha 20 de Febrero de 2013, las Comisiones de Educación y Cultura, y de Equidad y Género y Jefas de Familia ambas de esta Soberanía, recibieron 63 propuestas de mujeres destacadas que se pudieran hacerse merecedoras de alguna de las preseas señaladas en el antecedente I descritas en el Decreto

129, virtud de lo cual, los Diputados integrantes de las Comisiones que suscriben, con fecha 25 de Febrero del presente año, nos reunimos en la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Mújica" de este H. Congreso del Estado, para determinar los criterios de selección, así como determinar la integración del jurado que tuvo a su cargo el análisis y valoración de los expedientes de todas estas propuestas, realizando un reconocimiento a la trayectoria y mérito ejemplar en los ámbitos político, social, cultural y empresarial, el Jurado se integró por tres personas de la sociedad civil. Una nombrada por la Comisión de Educación y Cultura siendo designado el C. PROF. J. SANTOS MESINA TORRES, otra por la Comisión de Equidad y Género y Jefas de Familia nombrando a la C. LIC CELIA CERVANTES GUTIERREZ y por el Instituto Colimense de las Mujeres la M.C. SARA LOURDES CRUZ ITURRIBARRÍA.

4.- Que el jurado calificador los días 25, 26 y 27 de febrero del presente año, celebraron reuniones de trabajo en las instalaciones de este H. Congreso del Estado, realizando el estudio y análisis de cada una de las propuestas que fueron inscritas ante estas comisiones, determinando las ciudadanas colimenses que deberían ser reconocidas con las preseas referidas, según en el ámbito que se hubieran destacado, resultados que fueron informados a estas comisiones.

Por lo antes expuesto los integrantes de esta comisión determinan procedente emitir el presente dictamen número 01 en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que tomando en cuenta la información enviada, la trayectoria y actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en el Decreto en comento, y siguiendo todas las bases estipuladas en la convocatoria emitida por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima a través de las Comisiones de Educación y Cultura y de Equidad y Género y Jefas de Familia, el Jurado Calificador concluyó que son merecedoras a recibir las preseas que establece la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, las siguientes personas:

- a) Presea "Rafaela Suarez": a **ROSA IRELA VÁZQUEZ GONZAGA**, por su trayectoria destacada en la investigación histórica o en cualquiera de las Disciplinas Artísticas como pintura, teatro, danza, etc. Sus méritos que avalan esta designación son:

Egresada de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" del Instituto Nacional de Bellas Artes, con título y cédula profesional como licenciada en escultura. Acreedora al primer lugar y obra ganadora a Premio de Producción "Dualidad" 4x1x1 m, en el IV Concurso Nacional de Escultura Sebastián en Colima, otorgado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, el H. Ayuntamiento de Manzanillo, la Fundación Sebastián, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, José Luis Cuevas y Norman Biron, escultura ubicada en los Jardines de Casa de la Cultura de Colima. Cuenta con una obra individual y colectiva que comprende: "Eclipse II" 4.00 x 2.00 x 0.60 m, obra individual ubicada en el Jardín Escultórico de Arte Público Internacional Juan Soriano en Comala, Colima; Ventana del conocimiento 2.50 x 1.00 x 1.00 m, obra individual ubicada en el Teatro Universitario de Colima; realizó dos obras escultóricas en colaboración de Amalia Benavides "Mar de Conocimientos" 4.00 x 2.12 x 1.12 m, y "Espacio de Superación" 3.00 x 4.00 x 0.82 m, en la Universidad de Colima, campus Manzanillo y Tecomán. Así como también expone en el Museo Nacional de la Escultura de Sebastián con Artistas Internacionales e Internacionales en la ciudad de Colima. Cuenta con más de 100 exposiciones colectivas de pintura, escultura, gráfica, e instalación en diversas ciudades de la República Mexicana y en el Extranjero; Su obra ha sido avalado por Críticos de Arte y Artistas como: Jesús Mayagoita, Raquel Tíbol, Helen Escobedo, Laura de la Mora, entre otros.

- b) Presea "Susana Ortiz Silva": a **MARTHA OLIVIA OCHOA GUZMAN** por haberse distinguido en los campos del Trabajo Social y de Obras Asistenciales y Filantrópicas; Sus méritos que avalan esta designación son:

Se desempeñó en el programa a nivel Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social denominado "Unidad de Servicios complementarios de la seguridad social al campo", de 1980 a 1983 trabajó en el ISSTTE como auxiliar administrativa, de 1983 a la fecha se desempeña como trabajadora social en la Clínica Hospital Doctor Miguel Trejo Ochoa, como trabajadora social es encargada del programa de orientación sobre planificación familiar y atención y cuidado al recién nacido, ha participado en varias ponencias sobre el tema de violencia intrafamiliar, ha organizado ferias de salud de las mujeres en los municipios de Armería y Colima contra la

violencia intrafamiliar, en la feria cultural del centro de Readaptación Social, forma parte de la Red por un Colima libre de Adicciones.

- c) Presea "Juana Urzúa": a **ANA ISABEL ZERMEÑO FLORES**, por haberse destacado en el campo de las Ciencias; Sus méritos que avalan esta designación son:

Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California. Magister en "Noves Technologies: Comunicación Audio-visual Publicitaria" por la Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Bellaterra, España; 3 de mayo de 1994. Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Bellaterra, España; 28 de octubre de 1996. Coordinadora fundadora del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Colima en 1997, Profesora investigadora de tiempo completo, titular B, Universidad de Colima, adscrita al Programa Cultural del Centro Universitario de Investigaciones Sociales y Catedrática de la Facultad de Letras y Comunicación. Directora del Centro Universitario de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima. Líder del Cuerpo Académico no.28 "Estudios en Cultura y Comunicación", de la Facultad de Letras y Comunicación, Universidad de Colima. Entre algunos de sus reconocimientos destacan: Mejor premio de su generación y en su área, durante sus estudios profesionales, otorgado por la Universidad Autónoma de Baja California, México; reconocimiento por su tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona; Investigadora repatriada por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) número de referencia 97008, asignada a la Universidad de Colima. Por su parte sustenta investigaciones desarrolladas en estancias académicas, en el Grup decerca en imatge, So L Síntesis, en la Universidad Autónoma de Barcelona; desarrollada en el programa cultural de la Universidad de Colima. 47 publicaciones en diversas universidades, revistas, en línea, entre otras.

- d) Presea "Celsa Virgen Pérez": a **GENOVEVA AMADOR FIERROS**, por haberse distinguido en el campo de la pedagogía en cualquiera de los niveles educativos del Estado. Sus méritos que avalan esta designación son:

Doctora en Gerencia y Política Educativa, Maestra en educación y Licenciada en Enfermería, Diplomada en Estudios de Género y en Técnicas de Investigación Social por la Universidad de Colima. Certificada con el perfil PROMED como profesora investigadora por la SESIC. Egresada del curso IGLU sobre Liderazgo en Gestión Universitaria. Egresada del Curso "International Department Management Course" derivado del proyecto EL DGATE-European Latin American Universities Cooperation Gate, financiado por la Unión Europea. Profesora Investigadora de tiempo completo asociada C, en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Colima. Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica en la Universidad de Colima. Integrante del Comité Editorial de la Revista Géneros de la Universidad de Colima, Secretaria de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional AMPEI. Miembro del Consejo de honor de la Asociación Colimense de Universitarias. Coautora en 3 libros y de 3 capítulos de libros. Publicación de artículos en revistas especializadas, nacionales e internacionales en temas de salud, educación y educación internacional. Co-autora de: Desarrollando Habilidades para trabajar en Red, la gestión de un consorcio de movilidad en Asia-Pacífico, Movilidad Académica, la experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES, Guía de los derechos de las Mujeres. Ha escrito capítulos de libro: Capítulo IV. Diagnóstico de Internacionalización de las IES del CLIMEX y Capítulo La educación de los profesionales de la Salud en Latinoamérica, Teoría y práctica de un movimiento de cambio Tomo 2.

- e) Presea "Martha Dueñas González": a **MA. DE LA LUZ FAJARDO ANDRADE** por haberse distinguido dentro del servicio público. Sus méritos que avalan esta designación son:

Enfermera general egresada de la Universidad de Colima en 1970. Licenciada en Derecho egresada de la Universidad de Colima en 1978. Diplomado en Derechos Humanos agosto-diciembre de 1993 de la Universidad de Colima. Especialidad en ATENCIÓN A PERSONAS RECEPTORAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar. Diplomado en Estudios de Género en el año 2000 de la Universidad de Colima, Colima. Diplomado en PLANEACIÓN ESTRATÉGICA para el Desarrollo egresada de la Universidad de Colima en el año 2007. Catedrática de la Escuela de Enfermería en las materias de Técnicas Quirúrgicas y Técnicas de la Enseñanza. Jefa de enfermeras en el Hospital General "B" de la Secretaría de Salud de Colima 1973-1975. Secretaria de conflictos en la sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social 1998-1990. Socia Fundadora de la red Nacional de Abogadas Feministas en México D.F. 1994-1997. Coordinadora de Programas de la Secretaría de Gestión Social del Partido Revolucionario Institucional

de 1995 a 1997. Asesora de la defensa del voto en el proceso electoral de 1997 y del 2002. Integrante de la Asociación de Periodistas y Escritores A.C. de 1996 a la fecha. Consejera del Instituto Colimense de las Mujeres, Institución del Gobierno del Estado de Colima de 1998 a 2006. Miembro activo del consejo de salud mental de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Secretaria General Ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar desde su fundación en 1998 a 2006. Integrante de la Comisión Estatal de Bioética de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima en Julio del 2006. Impulsora de la Asociación Civil Ministerios VIVIENDO EN AMOR A.C. misma que ya inicio capacitación sobre atención a Adultos Mayores y Atención y Prevención a la violencia Intrafamiliar; su constitución se encuentra en proceso. Colaboradora de la Fundación IUS GENERO en Colima 2010/2012. Integrante de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, CTM como subsecretaria de acción femenil de enero de 2011 a la fecha.

- f) Presea "Concepción Barbosa Anguiano": a **NORMA ALICIA GALINDO MATÍAS** por contar con una trayectoria destacada en el ámbito político. Sus méritos que avalan esta designación son:

Mexicana, originaria del estado del Guerrero y residente en el estado de Colima desde muy temprana edad. Estudios de licenciatura en administración de empresas trunca. Activista en las campañas políticas locales de 1982, 1985, 1988, 1991, 1994 y 1997. Presidenta del voluntaria del DIF, municipal, Tecomán, Presidenta del voluntariado del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional Colima de 2000 a 2003, impulsora del programa Únete, con la cual realizó compañía alterna de promoción del voto a favor del Partido Revolucionario Institucional, Presidenta del voluntariado del DIF estatal, Colima, Consejera Política municipal y estatal del Partido del Revolucionario Institucional, Actualmente consejera política nacional. Secretaria de gerencia en Banco Mexicano Somex en Tecomán, Colima 1980-1983. Secretaria del COPLADEMUN en Tecomán, Colima 1983-1988. Secretaria de la Defensoría de oficio del Poder Judicial en Tecomán 1988-1994. Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado de Colima 2005-2007, senadora suplente del periodo constitucional 2012-2018.

- g) Presea "Griselda Álvarez Ponce de León": **ADA AURORA SÁNCHEZ PEÑA**, por haberse distinguido en las Letras y la Literatura. Sus méritos que avalan esta designación son:

Licenciatura en Letras y Periodismo (Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima). Premio Peña Colorada al mejor promedio de generación 1992-1996. Doctorado en Letras Modernas (Universidad Iberoamericana). Mención Honorífica 2007-2012. Maestría en Educación con especialidad en Humanidades (Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). Mención Honorífica 1997-2001. Diplomado en Tutoría (Universidad de Colima). 2004. Diplomado en Creación Literaria (SOGEM/ CONACULTA/ Secretaría de Cultura del Gobierno de Colima). 2002-2003. Programa de Habilidades Docentes (ITESM Campus Colima). 2001. Diplomado en Inglés (Centro de Idiomas del ITESM Campus Colima). 1999-2001. Diplomado en Técnicas de Investigación en Cultura, Sociedad y Comunicación, (Centro Universitario de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima). 1997. Diplomado en Teoría, práctica y aplicación de la entrevista-ensayo total al estudio de las letras mexicanas del siglo XX, impartido por Emmanuel Carballo (Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima). 1995-1996. Clases de violín con Audrone Sharpite (Instituto Colimense de Cultura). 1994-1996. Estudios musicales con especialidad en violín (Facultad de Música de la Universidad Veracruzana). 1990-1993. Estudios musicales con especialidad en violín (Instituto Universitario de Bellas Artes de la Universidad de Colima). 1982-1988. En el campo de la investigación literaria ha publicado libros, capítulos de libros, artículos arbitrados y textos de divulgación. Es coautora del libro Terrena Cruz. Vida y obra de Agustín Lara Santa Cruz (Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Colima/ Universidad de Colima); editora y prologuista de Oportet Illum Regnare. Urge que él reine, poesía de J. Jesús Trujillo Vizcaíno /acento 2011); coeditora y prologuista de En una mañana así. Antología esencial de Agustín Santa Cruz (Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, 2008) y de Agustín Santa Cruz Obra reunida /Universidad de Colima, 2008); De igual forma es co-coordinadora de Hermenáutica y recepción de la obra de arte literaria (Praxis, 2011)

- h) Presea "Amalia Gaytán de Aguilar": a **ROSELLA GERINI NOVARO**, por ser una mujer destacada por su iniciativa y logro empresarial en el Estado. Sus méritos que avalan esta designación son:

Egresada de la facultad de filosofía y letras, de la universidad de Guadalajara en la que obtuvo el título de Maestra en Letras, su tesis la realizó con la orientación de varios maestros escritores como Elena Poniatowska, Elías Nandino y Juan José Arreola. Asimismo realizó un posgrado en la facultad de Letras, de la Universidad de Torino Italia, en Literatura Italiana Contemporánea. Su vida profesional: Maestra de gran

vocación, catedrática de la facultad de letras de la Universidad de Guadalajara, Maestra de materia Humanísticas en el colegio nueva Galicia. En Colima laboró en el CBTIS 19 durante 11 años, en instituto Tecnológico de Colima durante 17 años, en esta misma institución tuvo a su cargo la oficina de Promoción Cultural durante 11 años, de igual modo se desempeñó como subdirectora de planeación y Vinculación durante cinco años. Su vida empresarial. En 1995 comercialización de artesanías nacionales y locales y formó las empresas "rincón de Frida" y Mexicanias". Participación en Organismos Empresariales: En 2005 participó en la Cámara de Comercio en el desarrollo del proyecto del "centro Histórico de la Ciudad". En 2006 el Ing. Javier Oldenburg Ceballos, presidente de la cámara de comercio, la invita a participar como vicepresidenta de Comercio de la Pequeña Empresa. En 2010 participa en la gestación de la junta Coordinadora Empresarial de Colima. En 2005 es socia de la Asociación Mujeres Empresarias del Estado de Colima. En 2009- 2012 fue presidenta de AMMEEC.

II.- Las preseas anteriores, se otorgan en reconocimiento a la trayectoria y mérito ejemplar de cada una de las mujeres colimenses mencionadas, en los ámbitos político, social, cultural y empresarial colimense; esto para conmemorar el "Día Internacional de las Mujeres" a celebrarse el próximo 8 de marzo.

De esta forma, esta Soberanía cumple con el compromiso de conmemorar la lucha de la mujer colimense por su participación en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Seres a quienes respetamos y valoramos profundamente, por tal motivo, consideramos que esta es una forma de recompensarles todos sus esfuerzos realizados, convirtiéndose así en un ejemplo a seguir.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO No. 8

PRIMERO.- Se aprueba otorgar la Presea "Rafaela Suarez" a **ROSA IRELA VÁZQUEZ GONZAGA**, la Presea "Susana Ortiz Silva" a **MARTHA OLIVIA OCHOA GUZMAN**, la Presea "Juana Urzúa" a **ANA ISABEL ZERMEÑO FLORES**, la Presea " Celsa Virgen Pérez" a **GENOVEVA AMADOR FIERROS**, la Presea "Martha Dueñas González" a **MA. DE LA LUZ FAJARDO ANDRADE**, la Presea "Concepción Barbosa de Anguiano" a **NORMA ALICIA GALINDO MATÍAS**, la Presea "Griselda Álvarez Ponce de León" a **ADA AURORA SÁNCHEZ PEÑA** y la Presea " Amalia Gaytán de Aguilar" a **ROSELLA GERINI NOVARO**, todas relativas a la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima; en reconocimiento a la trayectoria y mérito ejemplar de cada una de las mujeres colimenses mencionadas, en los ámbitos político, social, cultural y empresarial colimense

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que para el efecto convoque este H. Congreso del Estado de Colima, el día 8 de Marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas, lo anterior con motivo de la celebración del "Día Internacional de las Mujeres".

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, hágase del conocimiento y la invitación correspondiente a las personas merecedoras de las Preseas mencionadas anteriormente, así como a las organizaciones proponentes.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente Acuerdo una vez aprobado entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece.

C. NOÉ PINTO DE LOS SANTOS, DIPUTADO SECRETARIO. Rúbrica. C. ESTEBAN MENESES TORRES, DIPUTADO SECRETARIO. Rúbrica.